I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 30 DIC. 2019

DECRETO D.S.M. Nº 4623
VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 16 de Diciembre de 2019 por la Funcionaria, **MARIA LAGOS UTRERAS, TENS**, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave." a contar del 17.12.2019 al 31.12.2019 (10 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. Nº 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º , ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 10 días hábiles de la funcionaria **María Lagos Utreras** correspondiente al año 2019, con el de la anualidad del año 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:
- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/yhm